CIRCULAR ✠

EN Orden de 10 de este més se sirve el Exmô. Señor Virey Conde de Galvez avisarme que con la propia fecha reiteraba á todos los Justicias del Reyno lo prevenido por el Superior Gobierno en 6 de Agosto de 77, 4 de Mayo é igual dia de Diciembre de 78 contraido á que baxo la pena de Quinientos pesos y la del Interés Real no se mezclen directa ó indirectamente en asuntos de los Ramos de Alcabalas y Pulques; y á que auxîlien á los Administradores y Receptores: lo que noticio á Vm. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á Vm. muchos años. México 11 de Febrero de 1786.

Juan Navarro.

A la Administracion de